	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	ACUERDO	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADEMICO No. 015
(NOVIEMBRE 09 DE 2022)**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA – INFOTEP” PARA EL PERIODO 2023-1

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE LA IES INFOTEP HVG DE CIÉNAGA Y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de formación técnica profesional INFOTEP “Humberto Velázquez García” es una Institución de Educación Superior, del Orden Departamental, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión y el análisis de los problemas de la región caribe y el País, cuyo objeto es formar ciudadanos competentes, íntegros, mediante una oferta institucional desde lo académico, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, en respuesta a las necesidades del sector productivo, social y cultural de nuestro entorno.

Que la Constitución Política consagra en los artículos 27,67 y 69, respectivamente, las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra; el derecho a la educación entendido como un servicio público con función social a través de la cual se adquiere el conocimiento y demás bienes y valores de la cultura, así como también la autonomía universitaria.

Que el Decreto 4904 de 2009, Capítulo I, 1.2 enuncia que la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5º de la Ley 115 de 1994 y se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.

Que corresponde al Consejo Académico, conforme a las funciones contenidas en el literal (a) del artículo 34, del Estatuto General, decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y bienestar institucional.


Que se hace necesario generar un nuevo Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes de los Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Que, conforme a lo anterior, se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar Calendario Académico de los Programas de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano correspondiente a las actividades académicas y administrativas relacionadas en el primer semestre del año 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se aprueba el siguiente calendario académico para el periodo 2023-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACUERDO	Responsable: Rector

PROGRAMAS:	Regulares	Articulación	FTDH	X
PERIODO				
Fecha de Inicio:	11/02/2023	Fecha de Fin:	10/06/2023	
	D M A		D M A	
INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN Y ADMISIÓN				
Proceso Inscripción		Noviembre 28 de 2022– febrero 3 de 2023		
Selección y Admisión		Publicación Admitidos		
		23 enero		
		Publicación Admitidos		
		3 febrero		
PROCESO MATRICULA				
Estudiantes Nuevos – Matrícula Financiera		Febrero 1 - 10		
Estudiantes Antiguos – Matrícula Financiera		Enero 16 – febrero 6 de 2023		
Estudiantes Antiguos – Matrícula Académica		Febrero 7 – 11		
Matrícula Extraordinaria		Marzo 1		
ACTIVIDADES ACADÉMICAS				
INICIO DE CLASES		FEBRERO 11		
Inscripción de Prácticas Programas Técnicos Laborales		Febrero 1 – febrero 10		
Inducción a Nuevos Estudiantes		Febrero 18		
Inducción a Docentes		Febrero 20-24		
Graduaciones		Por definir		
Graduaciones por Ventanilla		Por definir		
PRIMER PARCIAL DEL PERIODO ACADÉMICO		FEBRERO 11 – MARZO 18		
Digitación de Notas a la plataforma Académusoft.		Marzo 18-24		
Exámenes Diferidos del Primer Parcial		Marzo 25		
SEGUNDO PARCIAL DEL PERIODO ACADÉMICO		MARZO 25 - ABRIL 22		
Digitación de Notas a la plataforma Académusoft.		Abril 23 - 30		
Exámenes Diferidos del Segundo Parcial		Abril 29		
FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS		ABRIL 29 – MAYO 20		
ULTIMO DÍA DE CLASES		MAYO 20		
EXÁMENES FINALES		MAYO 27		
Digitación de Notas a la plataforma Académusoft.		Mayo 30 – junio 4		
Exámenes Diferidos del Examen Final		Junio 3		
Habilitaciones		junio 9		
FINALIZACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO		JUNIO 10		
CURSOS VACACIONALES Y EXÁMENES DE VALIDACIÓN				
Inscripción		N.A.		
Periodo de desarrollo		N.A.		
Reporte de calificaciones		Junio 5 - 10 de 2023		
EVALUACIÓN DOCENTE				
Estudiantes		Mayo 2 – 19 de 2023		
Docentes		Mayo 23 – 27 de 2023		
Líderes de proceso		Mayo 29 – Junio 6 de 2023		

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga – Magdalena a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2023

Original firmado
LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
 Rector

Original firmado
JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
 Secretaria